



## BANDO

### BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TRABAJADOR PARA LLEVAR A CABO LABORES DE LIMPIEZA

DOÑA VICENTA AGUSTIN SÁNCHEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL  
ILMO. AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE.

**Hace saber:**

Se va a proceder a la contratación de **UNA** persona para realizar labores de limpieza de edificios municipales, parques y jardines.

La duración del contrato es de **TRES** meses con una jornada de 20 horas semanales con un sueldo bruto de **408,33 €** brutos, prorrateo de paga extra incluido.

Podrán presentar las solicitudes aquellas personas que estén inscritas como demandantes de empleo en la fecha de presentación de la oferta de empleo pública.

Documentación a presentar:

- Fotocopia del dni.
- Fotocopia o certificado de estar inscrito como demandante de empleo el día de presentación de la instancia en el Ayuntamiento.
- Modelo normalizado de solicitud (Lo facilita el Ayuntamiento)

El plazo para presentar solicitudes será desde el día **20 de Noviembre** al **25 de Noviembre** (ambos inclusive), en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 horas.

La selección y valoración del personal se realizará conforme a las normas establecidas que se aprueban al efecto.

En Mascaraque a 19 de Noviembre de 2013

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo.: Vicenta Agustín Sánchez